

Hospital Municipal de Vicente López
"Prof. Dr. Bernardo A. Houssay"
SERVICIO DE DERMATOLOGÍA

ESCUELA DE COSMETOLOGÍA Y COSMIATRÍA

Requisitos para la inscripción:

Curso dirigido a personas mayores de 18 años de edad

Estudios secundarios completos

Deberá enviar por mail (info@dermato101.com) copia del certificado de estudios, del DNI (anverso y reverso) y de los formularios de inscripción completos y firmados

Abonar la cuota de inscripción

Duración, modalidad y horarios:

2 años – de marzo a diciembre de cada año – (504 horas teórico prácticas)

Clases teóricas (a través de plataformas virtuales): martes de 09:00 a 11:00 horas

Prácticas, pasantías y rotaciones: en los consultorios externos de Dermatología y en la Sección Cosmiatría (un día por semana en horario asistencial)

Actividades de formación y humanísticas: asistencia a jornadas, simposios y reuniones, que se determinarán y se informarán con la debida anticipación

Para todas las actividades presenciales se requiere que el/la alumno/a cuente con la vacunación contra COVID-19 completa y actualizada

Requisitos para mantener la regularidad:

Cumplir con el 80% de asistencia a las clases teóricas y a las prácticas

Cumplir con las actividades de formación y humanísticas que se determinen. Se incluye análisis de información científica y herramientas informáticas (utilización de la página web: dermato101.com)

Aprobar los exámenes parciales. En todos los exámenes se admiten hasta dos (2) recuperatorios; en caso de no aprobar, el/la alumno/a quedará libre en el Curso

Estar al día con el pago de las cuotas del Curso. Es condición indispensable para rendir los exámenes. Para el caso de reclamo por deuda, se aclara que es obligación del/la alumno/a conservar el comprobante de pago

Observar buena conducta, respetar las normas y cumplir con las consignas en todas las actividades del Curso. El incumplimiento de esta condición dará lugar a la pérdida de la regularidad y a la exclusión del/la alumno/a del Curso

En caso de que el/la alumno/a discontinúe la asistencia al curso y haya aprobado los exámenes parciales del primer año, se mantendrá la condición de regularidad durante dos años

Requisitos para la aprobación del Curso y para la obtención del Certificado:

Ser alumno/a regular

Aprobar los exámenes parciales

Aprobar el examen final

Estar al día con el pago de las cuotas del Curso. Si el/la alumno/a rinde el examen final teniendo una o más cuotas impagas, el examen queda anulado y no podrá presentarse hasta que transcurra un año a partir de la fecha en la que rindió. Asimismo, deberá abonar las cuotas impagas al valor vigente a la fecha del examen

El Certificado de "Cosmetólogo/a – Cosmiatra" se otorga en forma conjunta con el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires Distrito IV

Fecha/...../.....

Firma y aclaración